

INFORME MEMORIA

SEMINARIO – TALLER REGIONAL

I ENCUENTRO REGIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA AGENDA DE DESARROLLO PESQUERO Piura, 16 de Diciembre 2003

INDICE

PRESENTACIÓN

Bienvenida, Inauguración y Clausura del Seminario-Taller.

INTRODUCCIÓN

“Panorama y Perspectiva del Sector Pesquero en el Proceso de
Descentralización”

“El Sector Pesquero, sus Temáticas y su Importancia en la Integración
Social de la Región”

Primer Panel

Visión Problemática Pesquera: Desde el Estado.

Segundo Panel

Visión Problemática Pesquera: Desde la Investigación y Formación

Tercer Panel

Visión Problemática Pesquera: Desde los Productores

Taller

Priorización y Análisis de la Problemática Pesquera Regional
Trabajo de Grupos

*El presente informe memoria ha sido elaborado por William León Villavicencio y por
encargo del CIPCA Piura, 19 Diciembre 2003*

PRESENTACIÓN

Bienvenida a Participantes

Bruno Revesz CIPCA

La denominación de primer encuentro, semeja a una cuenta nueva, ojalá podamos realizar y asistir a quince encuentros más. Es un año difícil, en el cual se da inicio al proceso de descentralización, demasiado temprano para encontrar perfecciones en el proceso, pero resulta necesario cambiar el modo de mirar la realidad para fortalecer la descentralización.

Pesca es un sector importante de la economía regional, su escenario el mar peruano, no es un espacio para fragmentar sino para integrar (caso de la disputa de la Isla de Lobos por el recurso concha de abanico).

El mar es una parte del territorio de la región, hasta hace poco había una visión sectorial solo de especialistas, actualmente existe una nueva mirada de Piura, como Región y eso significa la integración de todos los actores para analizar, discutir y principalmente concertar los esfuerzos para el desarrollo, por tal motivo hoy doy la bienvenida a empresarios, consejeros regionales, armadores, pescadores artesanales, funcionarios del gobierno regional y local, así como otros estamentos de la sociedad civil, porque esto es la modernidad, que ante situaciones complejas, resulta vital saber manejar estas circunstancias difíciles.

CIPCA, ha estado dedicado a las zonas rurales, pero poco a poco se impone una nueva realidad, es decir el enfoque de las zonas rurales incorporadas a los espacios naturales (la pesca), no solamente desde el punto de vista de sus pueblos, sino con la inclusión de sus recursos naturales, los mismos que deben estar articulados a la ciudad.

La existencia de políticas diferentes en Talara, Paita, Sechura, viene generando actores dispersos, enfrentamientos de grupos cuando existen problemas, guerra de comunicados (caso de la pesquería de la merluza en Paita), me parece que los problemas del sector pesquero se estuvieran ocasionando por un exceso y falta de coherencia de las normas. Hace poco el Dr. Javier Silva Ruete, en un certamen económico realizado aquí en Piura, manifestó que no existía un tratamiento adecuado de la pesca como actividad económica en la región, entonces resulta necesario reflexionar que si no defendemos nuestros intereses regionales, nadie lo va a defender (como el caso de la agricultura piurana).

La contribución de esta reunión está en manos de los conferencistas, panelistas y en cada uno de los actores presentes, porque con sus aportes al debate habrán contribuido a que este esfuerzo de hoy valga la pena. Muchas gracias por su presencia

INAUGURACIÓN

Marco Vargas Trelles- Dirección Regional de Producción

Mi agradecimiento al CIPCA, por facilitar la realización del Primer Encuentro Regional, nos encontramos en un momento crucial para el desarrollo regional y debemos encararlo con la presencia de todos los actores: DIREPRO, Empresarios, artesanos, IMARPE, Universidades, Sociedad Civil a fin de plantear una visión integradora.

Este primer encuentro debe servirnos para conversar, a fin de que nos permita ir diseñando una agenda pendiente, que podamos atenderla con esfuerzos conjuntos, deponiendo intereses aislados y de grupo que no nos deja ponernos de acuerdo.

Los esfuerzos de todos nos deben enrumbar a lograr dos grandes objetivos, una pesquería sostenible y una consolidación de la Industria en la Región, con productos de alto valor agregado, privilegiando en el mediano plazo el desarrollo de la industria acuícola.

Con la expectativa del aporte de los participantes, declaro inaugurado el evento.

CLAUSURA

Marco Vargas Trelles Dirección Regional de Producción

El tiempo dedicado por cada uno de los participantes, al debate alturado de los problemas del sector pesquero así como el aporte de los panelistas y conferencistas servirán de un insumo esencial para nutrir la propuesta que nos lleve a encontrar la salida a la problemática de este importante sector de la producción, como es la pesca, muy particularmente en un contexto transcendental para los pueblos, como es el inicio del proceso de descentralización en el País. Motivo por el cual agradezco al CIPCA y a Uds por sus valiosos aportes para la construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero de Piura y por tanto declaro clausurado al certamen.

A continuación: Resumen de los aportes del I Encuentro en el Orden Temático Desarrollado

INTRODUCCION

1. PANORAMA Y PERSPECTIVA DEL SECTOR PESQUERO EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION.

Ponencia presentada por J.C. SUEIRO

El objetivo de construir una agenda regional debe considerar el manejo de la zona costera y dentro de él el tema pesquero, en Piura las ciudades costeras pesqueras presentan un mejor desarrollo que las otras del país y si bien es cierto que en ellas se ha desarrollado la industria harinera, las condiciones productivas del mar piurano permiten poder reorientar en su vocación hacia las actividades del consumo humano directo; para lo cual es necesario que exista una voluntad política que oriente al uso sostenible de las acciones pesqueras.

El panorama actual es muy difícil por el gran desorden que existe en la actividad pesquera (exceso de licencias y permisos, formas ilegales de extracción), aunado a la crisis financiera asignado por el excesivo endeudamiento del sector industrial debido al sobredimensionamiento de la capacidad instalada de la flota y de las plantas de procesamiento en tierra, que ha sido promovida por una falta de coherencia y calidad en las regulaciones, que han provocado además que productivamente la industria pesquera se oriente predominantemente al consumo humano indirecto (harina de pescado) en base a la extracción del recurso anchoveta, y el uso indebido de especies de consumo humano directo (jurel, caballa, sardina, otros) por falta de una política de formación y educación al consumo de pescado en la población, ya que nuestro consumo per cápita en ciudades costeras es de apenas 13 Kg/per cápita/año.

Tradicionalmente Paita proveía el 50% del pescado consumido en la Gran Lima (400,000 TM/Año) pero a partir del 2002 viene predominando el abastecimiento de otros puertos, principalmente de procedencia Chilena (Jurel), es decir actualmente venimos consumiendo pescado importado, habiéndose incrementado la participación del consumo de moluscos y mariscos a través del recurso pota debido a su alta disponibilidad.

En este marco es necesario reflexionar y pensar que para lograr fortalecer la descentralización, es necesario saber distinguir en nuestra propuesta que es lo que se debe descentralizar a fin de reorientar el desarrollo del sector pesquero en la Región. Visto de este modo consideramos las competencias nacionales, Regionales y Sociales.

Competencias Nacionales

- Normas relacionadas a los recursos y a los medios de producción de implicancia extra regional: acceso, tamaño de flota, explotación de los recursos migratorios, fiscalización y control satelital, montos a cobrar a naves extranjeras y nacionales.
- Mejorar el sistema de gestión de la pesquería y coordinar la ejecución interinstitucional, satelital e intersectorial, pública y privada.

- Articular y asignar recursos a programas de evaluación de recursos costeros y en el ámbito continental.
- Legislación marco para su desarrollo a nivel regional, que comprenda encargos específicos regionales.

Es importante señalar que no se debe reproducir el esquema sectorial nacional a las regiones, ya que la región resulta un nivel apropiado para equilibrar gestión sectorial/territorial integrador.

Competencias Regionales

- Transferencia del control ambiental de PAMAS y EIAS de las regiones, en la Gerencia de Recursos naturales y Medio Ambiente; estableciendo un relacionamiento claro entre el gobierno regional, local y nacional.
- La Acuicultura
- La Pesca Artesanal
- La Promoción de Consumo de Pescado
- Mantenimiento de Infraestructura
- Establecer planes regionales de desarrollo en el marco de planes nacionales del sector.
- Ejecutar la Gestión Ambiental de:
 - Plantas de procesamiento en tierra
 - Ejecutar y mantener sistemas de crédito en el ámbito regional.

Competencias Locales

- Control de la comercialización en su jurisdicción, de pescado para el consumo fresco.
- Acondicionamiento apropiado para la venta de pescado en los mercados e infraestructura para la conservación.
- Establecer unidad de control sanitaria en comercialización.
- Participan y cuentan con información sobre la gestión ambiental.

Competencias de Otras Instituciones del Sector

- IMARPE: Investigación para la extracción.
- FONDEPES: Infraestructura, créditos, desarrollo y producción experimental en acuicultura.
- ITP: Transferencia tecnológica, nuevos productos, control sanitario de productos industriales.
- CEP PAITA: Capacitación a pescadores.

CONCLUSIONES

- Debemos desarrollar mayores capacidades en las industrias regionales y locales, funcionadas a los responsabilidades a descentralizar.
- La descentralización debe significar mejorar el control y la supervisión sobre la ejecución y decisión en las instancias regionales y locales.

- Instancia efectiva de planeamiento nacional, conjunta participación regional que posibilite articular la relación nacional/regional/local.

2. EL SECTOR PESQUERO, SUS TEMATICAS Y SU IMPORTANCIA EN LA INTEGRACION SOCIAL DE LA REGION

Ponencia presentada por : Edgardo Cruzado Silveri

Visión Nacional

El sector pesquero tiene como componentes los siguientes sub sectores:

- Industria de Harina y Aceite
- Consumo interno de los recursos
- Industria de conserva y congelado
- Acuicultura.

En el último informe sobre el Estado Mundial de la pesca, de las Naciones Unidas, el Perú es ubicado entre los cinco productores pesqueros más importantes del mundo, ventaja que responde a que nuestro espacio marino, la “Zona del Pacífico Sudeste” que compartimos con Chile en las categorías de FAO, es la segunda fuente de especies hidrobiológicas marinas en el mundo.

La producción de harina de pescado y como derivado el aceite, en base al recurso anchoveta es desde hace más de cuarenta años, el giro de negocio pesquero más significativo del Perú. El 2002 llegó a una producción de dos millares doscientos nueve mil toneladas. Es el producto de exportación más importante, después del oro, solo en ese año se vendió harina al exterior por un valor total de ochocientos setenta y cuatro millares FOB, que representa el 13% del valor total exportado del país.

La industria de harina y aceite de pescado tiene como potencialidades la abundancia sostenible de anchoveta, un mercado creciente por la demanda de la acuicultura y de algunos negocios asociados a ella, teniendo como posibilidades la producción de harinas especiales (blancos y de alto valor proteico).

Sus limitaciones se encuentran en la sobre capitalización de plantas industriales y flota, generado por un marco regulador débil, estando concentrado la capacidad de bodega (35% en poder de siete empresas), presentando una gran fragilidad ante la presencia del fenómeno del niño.

El consumo interno de pescado en el Perú es bajo corresponde a 14 Kg/per cápita/año y se encuentra concentrado en Lima, quien consume aproximadamente el 70% de la demanda. Las preferencias están dirigidas al consumo de pescado fresco, en el caso de los enlatados, curados y congelados existen incrementos de consumo interesantes pero poco significativos. El rubro del consumo de pescado presenta potencialidades, debido al crecimiento de la demanda de alimentos proteicos saludables, además existe una gran capacidad de infraestructura de almacenamiento de pescado ociosa y las posibilidades de nuevas inversiones en

infraestructuras de mercados: sus limitaciones se dan por la baja preferencia de pescado como producto cárnico, por motivos de factores, hecho que se relaciona
“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

con la inestabilidad en el abastecimiento y la relatividad de sus precios con que llega al mercado debido a las alternativas de estos productos.

La industria de conserva y congelado, requiere de estándares adecuados de conservación desde el traslado al puerto, la transformación e incluso el proceso que revierte la presentación de transporte al Consumo por las personas. Actualmente estos productos están destinados mayormente a los mercados internacionales. La industria del congelado es la que ha mantenido tasas de crecimiento positivas en los últimos años, incluso teniendo que superar la crisis sobre la explotación de la merluza. Esta industria presenta potencialidades, debido que existe un mercado de alimentos en crecimiento tanto nacional como internacional, su presentación mejora las alternativas de circuitos comerciales, se cuenta con buena capacidad instalada de producción y existen recursos hidrobiológicos inexplorados y/o sub explotados disponibles para esta industria.

Entre sus limitaciones, tiene la falta de adecuada estrategia de llegada a los mercados nacionales e internacionales, falta una adecuada política para superar las restricciones sanitarias y ambientales que demandan los compradores y la desprotección frente a la presencia de la industria harinera.

La acuicultura es una actividad productiva de mucho futuro en el país productivamente mucho más permanente y menos sensible a los cambios climáticos, por ser programada permite prever las oportunidades comerciales de mediano y largo plazo, teniendo la ventaja de contar con el principal insumo para los diversos cultivos como es las harinas de pescado de alta calidad, contándose adicionalmente con capacidad instalada de frío y procesamiento por su cadena de valor y debido al incremento de alimentos proteicos su demanda es creciente, principalmente en el mercado internacional. Sus limitaciones vienen dándose debido a una inestabilidad en la Regulación en lo referido al uso del agua y la tierra, la muy inicial investigación de los potenciales especies sujetas a cultivo, la furencia de una competencia bastante desarrollada, como es el caso de Chile y la rentabilidad relativa menor en el corto y mediano plazo para su empresario independiente

Visión Regional

Prioriza el enfoque de tres grandes actividades:

- La Pesca Artesanal
- La Pesca de Consumo Humano
- La Pesquería de la Merluza, como un Tema Sostenible

La Pesca Artesanal en Piura es hablar de comunidades tradicionales, formadas mucho antes de cualquier sistema de ordenamiento. Su convivencia con los recursos marinos particularmente está relacionada a su vida cotidiana y en su economía directamente. Mantienen una relación con el mar que trasciende la simple necesidad de alimento, se trata de su espacio de vida y de un “territorio”

que han logrado dominar y apropiarse, colectivamente a través del tiempo de generación en generación.

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

Cada comunidad o caleta de pescadores, tiene un espacio marino que domina en términos de corrientes, coladeros, recursos en sus distintas variedades, paisajes, etc y sobre ese espacio ejercen derechos “realmente existentes”.

Es común la confusión de la medida de protección de los cinco millas con la determinación de la Zona Económica Exclusiva (200 millas). Mientras que la segunda es una medida de derechos, del Estado Peruano, la primera busca proteger las especies en este medio que debe cumplir el objetivo de reserva natural. No se trata de un espacio de derechos para los “artesanales” (que se acogen los Vikingos), es además una medida biológica que debe de ser evaluada constantemente, por tanto debe ser analizada en ese doble rol.

El sector pesquero de Piura tiene mayor complejidad con respecto al nacional, la menor importancia relativa de la anchoveta y una presencia mayor de especies destinadas al consumo humano plantea retos importantes respecto a la convivencia (en la diversidad), los derechos e incluso opciones que se pueden asumir sobre la orientación del sector pesquero y por tanto de sus políticas relacionadas.

La pesca para consumo humano, presenta grandes potencialidades la que le ha permitido la coexistencia a través de mecanismos de complementariedad y sinergías tiene un mayor impacto social, hecho que se ha evidenciado luego de la crisis de la merluza y esto se sustenta en el mayor valor que le otorga a los recursos por unidad de volumen, existiendo las posibilidades de explotación de nuevas especies. Habiéndose ganado vínculos con mercados internacionales y contar con infraestructura para la exportación. Sus principales limitaciones se dan debido a que el sistema de ordenamiento esta basado sobre un marco nacional donde la importancia de la industria de harina es absoluta, la que viene ocasionando desequilibrios en el medio marino, aunado a la escasa investigación respecto a la sostenibilidad en la explotación (congrejo, caracol, pulpo, concha de abanico, langosta, langostinos, etc) y la inestabilidad de los precios y falta de servicios adecuados (financieros y tributarios).

La Pesquería de la Merluza en Piura particularmente se ha convertido en un tema sensible ya que la industria de congelado, concentrada en las empresas industriales de Paita, han mantenido un crecimiento adecuado en base a los significativos niveles extractivos de merluza (150,000 a 300,000 TM/Año) en el período 1990-2000. Hasta el año 1997, ocho (08) empresas producían el 80% de la producción de congelados en Paita.

Esta concentración se agudizó con la crisis del sector luego del fenómeno de El Niño del periodo 97-98. El 90% de la captura total de en el año 2,000 fue realizada por 14 armadores con 42 embarcaciones.

Para paliar la crisis generada por FEN (97-98) se determina medidas de protección restringiendo no la capacidad de flota, sino el esfuerzo pesquero traducido en días de pesca y zonas de captura. La política implementada no dio resultados. Actualmente tenemos una veda de más de un año y una pequeña cuota asignada

por el nuevo sistema de cuotas individuales no transferibles. La gran pregunta es ¿Porqué, estamos en esta situación?, pues resulta vital saberlo para que no suceda nuevamente ¿intervención tardía?, ¿eficiencia en el cumplimiento de las medidas?
“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

¿conocimiento restringido de la especie?, ¿ cambios en las corrientes del medio marino?.

SOSTENIBILIDAD Y CONVIVENCIA : ORDENAMIENTO PESQUERO

Los objetivos del Ordenamiento Pesquero deberían ser:

- Proteger el espacio/ecosistema natural marino; se trata de combinar medidas de gestión ambiental asociado a políticas de desarrollo sostenible .
- Administrar los derechos sobre los recursos, intereses de los pescadores (Artesanales o no), inversionistas, los pobladores representados en el estado e incluso de las futuras generaciones.

Finalmente, el sustento institucional de escala nacional, regional y local resume que se requiere de:

- Una Gestión Ambiental que debe estar integrado a una Política Nacional.
- No se puede seguir considerando el mar peruano como una unidad, se deben determinar espacios de gestión y de asignación de derechos.
- Respeto y sustento jurídico a los sistemas sociales de control, en mercados en un rol regulador del Estado y promotor de las actividades sostenibles y de mayor interés social.

3. COMENTARIOS Y PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

- Existe un desorden en el desenvolvimiento de la actividad de la pesca artesanal, se han concebido algunas medidas para su ordenamiento .?
- Se comenta que la creación de un Ministerio del Ambiente, podría servir mejor al desafío de un desarrollo sostenible de los sectores productivos.
- Los mayores problemas del sector pesquero en la región se dan debido a la caducidad de la Ley General de Pesquería (Ley 25977), razón por la cual el Gobierno Regional ha tomado la iniciativa de formular un nuevo proyecto de Ley de Pesquería, un ejemplo de su caducidad es que tomando su espíritu promocional de nuevas pesquerías se ha autorizado por la competencia nacional la instalación de dos empresas procesadores de Atún, una en Paita y otra en Bayovar, pero a la vez se les ha otorgado autorización para instalación de plantas de harina de pescado de 50 TM/hora de capacidad a c/u para atender residuos sólidos de la actividad de congelado y conservería que podrían reducirse en harina en apenas una hora con esa capacidad.

Con el propósito de buscar una nueva alianza entre la población litoral y las empresas pesqueras, el Gobierno Regional ha promulgado el Programa de Manejo Costero integrado de los recursos hidrobiológicos de las bahías de Sechura, Paita y Talara.

- En lo relativo a la acuicultura, existen muchas dificultades una de ellas es que los proyectos mayormente se quedan el nivel de investigación y no existe interrelación entre la necesidad de la población y las empresas. Años atrás los

Chilenos venían al Perú (Ingenio – Huancayo) a capacitarse en la crianza de la trucha. Actualmente los peruanos nos vemos obligados a buscar capacitación en Chile, ya que a través de Fundación Chile ha logrado un posicionamiento importante en la acuicultura del salmón y de otras especies.

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

Otra de los grandes defectos par el desarrollo de la acuicultura es la carencia de catastros acuícolas que faciliten la decisión del inversionista.

- La acuicultura resulta una actividad inquietante para el pescador artesanal, ya que su destreza, habilidad y experiencia en el mar y en maniobra de naves pequeñas le permite convertirse en un buen operario en la maricultura. PRODUCE, debería elaborar un Programa e Promoción y Consumo de pescado fresco y congelado para fortalecer las posibilidades de comercializar la pesca de consumo del pescador artesanal. Los convenios con barcos extranjeros para la explotación de la pota resultan lesivos a los pescadores artesanales porque compiten deslealmente.
- ¿Que hacer? ¿ Cómo manejar la problemática pesquera, la misma que es amplia? ¿Cómo hacer con las actividades adicionales a la industria pesquera, que ocasionan contaminación al ambiente marino?.
- ¿Cómo integrar los diversos sectores productivos Pesca, Minería, Industria, el Turismo en los programas de los gobiernos locales? ¿Cómo articular el trabajo del Gobierno Regional y Local para enfrentar la problemática pesquera?.
- Existe preocupación por la escasez de recursos marinos en la mesa de la población de la región y al país ¿Qué hacer para evitar la depredación de las especies hidrobiológicas? estamos llegando a extremos de tener que consumir pescado (jurel) Chileno. Se necesita aplicar una buena política de control y vigilancia por parte de las autoridades competentes.

4. COMENTARIOS DESDE LOS PONENTES

4.1. Juan Carlos Sueiro

La Acuicultura es un boom mundial, Chile se ha incursionado con productos como el salmón, en cambio en el país resulta difícil pues empezando desde la última población todavía le resulta incomprensible el tema de la acuicultura, debido a la mala imagen dejada por el modelo de Pisco, (caracterizado por el desorden y los conflictos entre los intereses locales y los de los inversionistas. Adicionalmente no existe un CATASTRO ACUÍCOLA que señala la Ley N° 27460 de la Promoción de la acuicultura, la única zona que ha desarrollado un catastro acuícola es la región de Moquegua. Sugiere que a nivel de la región de Piura debe implementarse a la brevedad un catastro acuícola.

En lo referido a la parte normativa, señala que se necesita voluntad política para descentralizar, la misma que no resulta muy evidente actualmente, pero resulta imperativo articular una legislación Regional – Nacional.

En la parte ambiental es esencial que se haga un esfuerzo Macro regional para implementar la estrategia de manejo Costero Integrado a fin de reconciliar los espacios y actividades en conflictos.

Existe una inadecuada coordinación local y regional. En los ministerios productivos (caso Produce, Minería) tienen como conductores a genuinos representantes de los Gremios empresariales que tienen limitaciones para abordar temas en conflictos, por ejemplo en PRODUCE, existen Comités de Vigilancia y Control de las actividades pesqueras, pero no funcionan.

Es una necesidad ordenar una AGENDA, para orientar el desarrollo pesquero de la región, debiendo insistirse en los temas ambientales.

4.2. Edgardo Cruzado

El sistema de arrastre, utilizado por la flota industrial de Paita, la misma que no tiene selectividad y posee gran capacidad de sus motores, permite que esta se movilice a otros puertos que no está mal, pero no existe un adecuado control sobre los recursos y por tanto se otorga ventajas en relación con la flota que por su falta de autonomía debe realizar sus actividades en aspectos marinos, relacionados a un determinado puerto.

Debían respetarse fronteras de regulación, no políticas sino naturales.

El aspecto medio ambiental requiere del manejo de variables y tener cierto nivel de control de lo que está haciendo con el ambiente. Es importante buscar sinergias regionales para la gestión ambiental, tomando como referencia la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional, pero el problema no solo se queda en crear un Ministerio para administrar el ambiente, sino lo esencial es fomentar y desarrollar capacidades para la gestión ambiental, analizar por ejemplo como afecta el arrastre al pescador artesanal, como la captura de la anchoveta afecta la cadena alimentaria del recurso merluza, esto se podría realizar con mayor conocimiento de los recursos y con una buena administración y control de los mismos.

Debe promoverse el establecer niveles de información en la Pesca, manejo de estadísticas, investigaciones, debates, a fin de organizar una AGENDA vaya buscando especies de integración y no-exclusión entre los actores.

PRIMER PANEL

VISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PESQUERA : DESDE EL ESTADO

1.- Gobierno Regional - Dirección Regional de Producción

Ing° Marco Tulio Vargas Trelles

Problemática

- Centralización en Mi PRODUCE (Lima) de las principales funciones y competencias, restringiendo el manejo regional.
- Recursos hidrobiológicos de significativo valor para la pesca de consumo carecen de planes de ordenamiento: anguila, sardina, concha abanico, langostinos, vicenguerria, camotillo, bagre, entre otros.
- En el proceso extractivo se carece de flota multipropósito que permita el aprovechamiento estacional y la diversidad especiológica del mar de la región.
- Industria orientada al proceso de la harina de pescado, pese a la presencia de importantes recursos hidrobiológicos y de capacidad instalada de plantas de procesamiento para el consumo humano.
- La pesquería artesanal atrasada, desarticulada de los mercados y la exportación.
- Desaprovechamiento del enorme potencial acuícola, marítimo y continental de la Región.
- Generación de Contaminación ambiental por ineficiencia en los procesos e inadecuado tratamiento a residuos.

Perspectivas

- Buscar la transferencia de funciones que permitan un grado de autonomía para fines de manejo y regulación del sector productivo, propulsando una descentralización al interior de la región pero articulado a la política sectorial nacional.

- Promover la diversificación industrial, poniendo énfasis en los rubros de consumo humano directo.
- Desarrollar un programa agresivo de Acuicultura, promoviendo la inversión acuícola y fomentando la modernización del sector pesquero artesanal.

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

- Fomentar una gestión ambiental que implique la sostenibilidad de los recursos.

2.- Gobierno Regional – Gerencia Regional Económica

Ing° Audberto Morales Casorla

Problemática

- La pesca global trajo como consecuencia exceso de flota y de plantas industriales empezando una c..... desmedida en extraer lo más que sea posible, en menos tiempo, para orientarlo a la industria de la harina de pescado, donde el valor de la materia prima tiene un precio demasiado reducido, si comparamos con la posibilidad de llevarlo a las actividades de consumo humano directo.
- La pesquería artesanal, se viene desarrollando basado en un esfuerzo propio encontrándose carente de apoyo técnico y crediticio.
- IMARPE viene realizando una labor de investigación un poco alejada, de los intereses del Gobierno Regional, obligando a buscar otras instituciones referentes en investigación, como es el caso de la Universidad Nacional de Piura.

Perspectivas

- Fomentar la acuicultura, habiendo elaborado el Gobierno Regional un Catastro Acuícola georeferenciado, como documento base para un plan acuícola.
- Buscar el aprovechamiento de los recursos inexplorados (vieinguerra) Sub-explotados (caballa, jurel, anguila, falso volador, bagre, etc).
- Tratar de optimizar la utilización del recurso anchoveta, orientado a la industria del consumo humano directo (conservas, congelado, seco salado, etc).
- Promover la pesquería del Atún, utilizando la ventana de 4 o 5 meses de captura (Diciembre —Abril), tratando de promover la constitución de una flota atunera propia o por el contrario brindar algunas facilidades al ingreso de flota atunera internacional para actuar en aguas jurisdiccionales.

- Propiciar la modificatoria de la Ley de Pesca (Ley N° 25977) a fin de que se adecue al nuevo proceso descentralizador del estado.
- Propulsar un plan de racionalización de flota y plantas industriales de la región.

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

- Formar un Instituto de Investigación Regional Pesquero, teniendo como base el soporte de la Universidad nacional de Piura, y sea este organismo quien coordine con el IMARPE.

3.- Municipalidad Provincial de Sechura

Ing° Wilson Eche –Comisión de Pesca

Problemática

- Carencia de infraestructura portuaria adecuada: arenamiento de muelle “Las Delicias”, inoperatividad del muelle de Matacaballo, inexistencia de varaderos, falta de transparencia de infraestructura de terminal pesquero (TPZ-Parachique).
- Zona litoral en contaminación ambiental por afluentes líquidos y gaseosos de plantas pesqueras, sanguaza y residuos óleos de la flota pesquera, residuos líquidos y sólidos de poblaciones aledañas.
- Informalidad de armadores y pescadores.
- Depredación de recursos pesqueros por capturas indiscriminadas.
- Pesquería artesanal carente de apoyo técnico, crediticia y financiera.
- Escasa investigación científica y tecnológica; provocando que no existan centros experimentales que orienten actividades pesqueras y acuícolas futuras y escasa diversificación productiva.
- Distribución no equitativa del canon pesquero, actualmente Sechura recibe la cuarta parte de lo que recibe el distrito de Bellavista de Sullana sin ser ésta zona productora pesquera.

Perspectivas

- Promover un mejor nivel de investigación científica tecnológica que permita un sector pesquero y acuícola diversificado, que proteja su medio ambiente y preparado para afrontar fenómenos naturales (FEN).

- Rehabilitar, mejorar y construir infraestructuras portuarias, caso de los desembarcaderos de la Tortuga y Puerto Rico, muelle de usos múltiples de Bayovar, muelle de Mataballo, varadero las Delicias .
- Ecosistemas costeros protegidos e integrados, de este modo las cinco millas serán intangibles para la pesca artesanal y se realizarán programas de preservación de la diversidad biológica, permitiendo la coexistencia de las poblaciones, actividades productivas y de turismo en la zona costera.

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

- Establecer un sistema de ordenamiento territorial, pesquero y acuícola, desarrollando un catastro que reoriente espacial y dinámicamente estas actividades, procurando un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales (isla de Lobos).
- Impulsar la modernización de flotas, plantas industriales y artesanales.
- Apoyar el fomento crediticio orientado a la pesquería artesanal.
- Distribución equitativa del canon pesquero.

4.- Municipalidad Provincial de Talara

Ing° Jose Vitonera Infante –Alcalde Provincial

Problemática

- Sector Pesquero estancado debido a infraestructura de servicios decadente, con precaria prestación de servicios .
- Carencia de cobertura crediticia para la modernización y equipamiento de las mismas.
- Falta de formación y visión empresarial del sector artesanal y escasa capacitación laboral.
- Existencia de intermediación monopólica en la comercialización de productos hidrobiológicos, no permitiendo el funcionamiento de los mecanismos de mercado (oferta-demanda).
- Predominante informalidad de los armadores y pescadores artesanales. Existen registradas 2,986 E/P y sólo registran matrícula 744 E/P; estando sin registro de matrícula 300 E/P.
- Contaminación de la bahía por residuos de la actividad pesquera, petrolera y de la población.

Perspectivas

- Impulsar la creación de la Caja Municipal de Talara, estableciendo líneas crediticias .
- Promover la inversión orientada al desarrollo de infraestructura portuaria y productiva del sector pesquero .
- Suscripción de convenio de carácter productivo entre la Municipalidad y los gremios de pescadores para impulsar la industrialización de productos hidrobiológicos .

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

- Fomentar la inversión en el tratamiento de residuos orgánicos con la finalidad de insertarlos en la cadena alimenticia .
- Promover una adecuada gestión ambiental de la bahía .

5.- Municipalidad Provincial de Paita

Ing° Fermín Saavedra C. – Regidor

Problemática

- Falta de planes de ordenamiento de las especies comerciales y potencialmente comerciales, los pocos planes existente carecen de un enfoque ecosistémico .
- Falta de autonomía para regular y fiscalizar por parte de la Dirección Regional de Producción, habiéndose retrocedido en comparación a período 85-90 .
- El marco técnico normativo de la actividad pesquera y acuícola carece de una articulación nacional-regional-local; actualmente el gobierno local sólo interviene en la actividad de comercialización interna .
- Flota pesquera anticuada y obsoleta.
- La industria del consumo humano orientada a elaborar productos de poco valor agregado .
- Acuicultura marina y de agua dulce desalentada por falta de condiciones para la inversión.

Perspectivas

- Elaboración e implementación de planes de ordenamiento de especies comerciales y de potencial productivo .

- Promover un marco técnico-normativo que articule el espacio nacional, regional y local .
- Modernización de la flota pesquera, la misma que debe orientarse a convertirse en uso multipropósito .
- Impulsar la consolidación de la Industria del consumo articulado a la cadena de valor de los productos hidrobiológicos.
- Generar condiciones para el desarrollo de inversiones en la acuicultura marina y continental.

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

SEGUNDO PANEL

VISION DE LA PROBLEMÁTICA PESQUERA : DESDE LA INVESTIGACION Y FORMACION

1.- Instituto del Mar del Perú

Blg° Isaías Gonzalez-Laboratorio Regional de Paita

El Instituto del mar del Perú, a través de su sede del laboratorio regional de Paita en la región a identificado los siguientes temas prioritarios para el desarrollo pesquero de la región.

- Que el sector productivo haga mayor uso de la información científica generada por el IMARPE y otras instituciones de investigación, como las universidades.
- Que se respeten las normas de regulación y manejo de los recursos pesqueros.
- Que se profundicen estudios ambientales y pesqueros de distribución local o regional .
- Impulsar los estudios que apunten al desarrollo regional de la maricultura.
- Concertar reuniones de trabajo con las autoridades administrativas, los empresarios y las instituciones científica, con el fin de delinear temas específicos de investigación de carácter aplicado .
- Desarrollar sinergias eficientes entre el sector productivo y las instituciones de investigación, sobre temas concretos y concertados.

2.- Universidad Nacional de Piura

Ing° Oscar Vásquez R.-Facultad de Ingeniería Pesquera

- La Universidad considera que la formación humana es el pilar básico para el desarrollo, por lo que resulta importante atender la problemática económica y presupuestal que afecta el cumplimiento de la tarea investigativa de la institución.
- El sistema oceánico del mar de la región ha sido poco investigado razón por la cual es prioritario su atención .
- El sistema costero plantea ser atendido a través de los Programas de Manejo Costero Integrado, para lo cual se encuentra implementando la Maestría de Manejo Costero a iniciar el año 2004.

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

- El empresario regional debe comprender que la investigación es el eslabón sostenible del desarrollo, por lo que debe concertar con la universidad sus requerimientos afin de elaborar un programa de investigación para el desarrollo de la empresa pesquera y acuícola .
- Existe poco aprovechamiento de la cooperación técnica y económica internacional en proyectos de desarrollo pesquero y acuícola.
- Evitar duplicar los esfuerzos institucionales en la investigación buscando conformar un sistema de investigación regional.

TERCER PANEL

VISION DE LA PROBLEMÁTICA PESQUERA : DESDE LOS PRODUCTORES

1.- Cámara de Comercio y Producción de Paita

Sr° J. Antonio de Orbegozo F.

- La pesca de consumo humano directo viene decayendo en los últimos años como consecuencia de la sobre pesca de la anchoveta blanca (samasa), la misma que es parte de la cadena alimenticia de la merluza, debiendo la regulación tener un enfoque ecosistémico de los recursos.
- Es necesario convertir la flota arrastrera, en unidades operativas multipropósito a fin de orientarla a la captura de otras especies como la pota, el atún, perico entre otros. Debiendo darse condiciones financieras y tributarias adecuadas para su realización.
- La flota extranjera potera (China, japonesa, otros) que trabaja en nuestras aguas marinas debería impulsar que sus gobiernos en compensación deberían liberar de impuestos a nuestras exportaciones pesqueras mientras dure la permanencia de su flota. Otra oportunidad sería celebrar convenios para procesar su captura en las plantas industriales de Paita, considerando su producto como un internamiento temporal; produciendo el producto “DARUMA” que tiene valor agregado, elimina peso (23%) y les ahorra costo de fletes.

- Es necesario que el gobierno propicie condiciones para hacer más competitiva la empresa pesquera , a fin de mejorar el posicionamiento en los mercados internacionales, particularmente de la industria del consumo humano directo .
- Después de 30 años, la empresa del consumo humano directo ha iniciado su intervención en el aprovechamiento del recurso ATUN, este esfuerzo requiere del apoyo y el aliento del gobierno regional y nacional.

2.-Frente Unificado de Pescadores Artesanales Extractoresde Mariscos de Sechura

Claudio Collazos Purizaca

- El pescador artesanal ha dado un paso gravitante pasando del sector meramente extractivo, a incursionar en el cultivo de especies marinas, “I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

como es el caso de la concha de abanico; a través de la actividad inicial de áreas de redoblamiento sustentándose en la captura de semilla en el banco natural de las Islas de Lobos. Encontrándose con problemas de asistencia técnica, económica y con conflictos de uso del territorio (Perteneencia de las Islas de Lobos).

- Si bien es cierto que han fortalecido la organización social, al formar un frente conformado por 12 asociaciones, tienen limitaciones en las prestaciones de servicios para el procesamiento primario de los productos sujetos de su actividad (concha de abanico, caracol, calamar, pulpo)
- Actualmente afrontan un problema inicial con el mercado debido a la falta de la habilitación sanitaria de la bahía de Sechura, como fuente de recursos naturales exportables (caso de la Comunidad Económica Europea) obligándolos a vender sus productos a bajo precio a los exportadores.
- Existe conflicto de intereses en el uso de las áreas de repoblamiento, con las actividades pesqueras artesanales.

3.- Asociación Regional de Armadores Industriales de la Ley 26920

Merardo Vite

- Los armadores industriales de embarcaciones de madera en el marco de la ley 26920 y el DS 003-98 han logrado formalizar sus permisos pesca, constituyendo actualmente una flota regional que está constituida por 254 embarcaciones que fluctúan entre 32.6 a 110 m³ de capacidad de bodega que comprende a 4000 tripulantes en forma directa, con una capacidad promedio de captura (según estadísticas 2001- 2003) de 350000 TM/año, generando un movimiento de aproximadamente 21 700

000 de dólares y retención por impuestos y rentas por el orden de los 5000000 de dólares que deberían de revertir en beneficio de la comunidad regional, pero debido al manejo centralista de la recaudación, estos recursos generados en la región no son devueltos en beneficio de su desarrollo.

- Existe un conflicto de intereses entre la flota industrial de fierro, liderado por la Sociedad Nacional de Pesquería (Lima) y la flota industrial de madera (mayormente instalada en Piura) motivado por la versatilidad que tiene la flota de madera de acceder a pesquerías de consumo humano indirecto y directo.
- Los armadores industriales de embarcaciones de madera plantean desarrollar un Plan de Manejo Regional del sector pesquero concertado y validado por la participación del sector público, privado y de las principales instituciones de la sociedad civil.

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

- Proponen la conformación de un fondo de promoción de la actividad acuícola de la región, teniendo como contraparte los recursos económicos que pagan como derecho de pesca, un dólar por tonelada que anualmente representa aproximadamente 350000 dólares.

TRABAJO DE GRUPOS

PRIORIDADES PARA UNA AGENDA REGIONAL PESQUERA

Los participantes al evento se dividieron en dos grupos de trabajo, con el fin de discutir separadamente las prioridades que tendría la construcción de una agenda regional pesquera, luego de un proceso previo de análisis y discusión se concluyó en una priorización de problemas e identificación de actores.

Prioridades para una Agenda Regional Pesquera

Grupo N^a 01:

Discusión Previa:

I.-Normativa Regional e Investigación:

- Ley General pesca y su reglamento centralista, desfasada, no integrada a las competencias de otras instituciones.
- Normas regulatorias sin competencias regional.

- Falta de Presupuesto para acciones de control e investigación- implementación de sistema de información.
- Falta de un diagnóstico de la actividad pesquera integral.

Recomendaciones:

- Revisión de legislación pesquera
- Delegación de funciones normativas a nivel regional
- Formulación de normas a nivel regional
- Creación de un fondo con recursos de multas, derechos de pesca y otros ingresos.
- Ejecución del diagnóstico a corto plazo.
- Participación de profesionales de la región.

II.- Pesca Industrial:

- Depredación de los recursos
- Pesca industrial mono específica /industrial)

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

- Falta Ampliación de vedas totales y control
- Falta de una adecuada clasificación flota industrial y artesanal
- Falta regulación esfuerzo pesquero sobre cap. Inst. plantas

Recomendaciones:

- Diversificar pesquerías
- Reorientar anchoveta a CHD
- Recursos generados pesca industrial para las regiones.
- Limitar operaciones pesca de flota de otras regiones con cuotas individuales.

III.- Pesca Artesanal:

- Disminución de los stocks.
- Falta de capacitación
- Falta de financiamiento
- Falta de control área 5 millas.

Recomendaciones:

- Prohibición de operaciones con redes de cerco y arrastre y otros sistemas que atenten al medio marino.
- Ejecución programa cap. Con cobertura total.
- Creación de un fondo financiero regional descentralizado FONDEPES

IV.- Acuicultura:

- Concesiones interfieren con otras actividades pesqueras ubicadas en reservas naturales.
- Contaminación industrial y doméstica.

- Falta catastro acuícola regional
- Falta delegación de funciones para otorgamiento de concesiones.
- Falta Financiamiento
- Inhabilitación de exportación de recursos bivalvos

Recomendaciones:

- Áreas entregadas a organizaciones sociales pesqueras artesanales
- Establecer alianzas con otros sectores empresariales y organizaciones pesqueras articuladas a otras regiones
- Control a nivel regional y gobierno local sobre implementación de pamas, EIAs, DIAs
- Elaboración catastro acuícola a corto plazo por gobierno regional
- Descentralizar facultades y atribuciones
- Crear fondo de inversión acuícola (FIA)
- Ejecutar El programa nacional sanidad de mariscos

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

IV.- Gestión Ambiental:

- Escaso control ambiental en plantas industriales y embarcaciones
- Falta reglamentación en materia ambiental pesquera.
- Falta conciencia de conservación ambiental
- Falta infraestructural de servicios básicos y pesquera.

Recomendaciones:

- Ejecutar programas vigilancia
- Realizar estudios para tratamiento de materia contaminante de e/p.
- Definir límites máximos permisibles de contaminación.

Planteamiento Final Priorización de Problemas e Identificación de Actores:

Situación Problemática	Actores Directos	Aliados / as
1. <i>Normativa Regional Recursos e Investigación:</i> ➤ Marco Legal centralista, desfasado, desarticulado.	Dirección Regional de Producción/ Gob. Regional/ IMARPE	Empresarios, armadores, colegios profesionales, universidades, Municipalidades, capitanías.
2. <i>Pesca Industrial:</i> ➤ Falta de un ordenamiento pesquero integral de las diferentes especies para su cumplimiento.	Dirección Regional de Producción/ Gob. Regional / IMARPE	Empresarios, armadores, colegios profesionales, universidades, Municipalidades, capitanías.
3. <i>Pesca Artesanales:</i>	Gremios pesca	FEPEAR, Dirección

➤ Falta de Plan de desarrollo pesca artesanal	artesanales, universidad.	Regional de Producción, Gerencia Regional Recursos Naturales, CEP Paita, ONGs.
4. <i>Acuicultura:</i> ➤ Falta plan estratégico de desarrollo acuícola	Dirección regional producción, gremios, empresarios	Universidades, ONGs, Institutos de investigación, entidades financieras.
5. <i>Gestión Ambiental:</i> ➤ Falta Reglamentación en manejo ambiental.	CONAM, Comisión de Medio Ambiente	DIGESA, Dirección Regional Producción, Gob. Regional

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

Grupo N 02:

Normativa Regional e Investigación:

<u>Situación Problemática</u>	<u>Actores Directos</u>	<u>Aliados /as</u>
➤ No definición de competencias, atribuciones y recursos a gobierno local, regional y nacional.	Gobierno Regional, local, instituciones empresariales y gremiales, universidades DIREPRO	ONGs, Cooperación Internacional
➤ Replanteo de la Ley general de Pesca con participación de actores regionales.	idem	Consejo Regional de Recursos Naturales y Pesca
➤ Ordenamiento Pesquero - vigilancia	idem	Gremios Empresariales
➤ IMARPE. No es autónomo para opiniones científicas	Gobierno Local, Gob. Regional y Laboratorio Regional de Paita.	
➤ Falta de Fortalecimiento de centros de investigación	IMARPE Paita/ universidades / PROMPEX	Cámara de Comercio , organizaciones internaciones
➤ No se cumple las normas	DIREPRO, Comunidades	Gobiernos Locales

	pesqueras, capitanía	
--	----------------------	--

Pesca Industrial:

<u>Situación Problemática</u>	<u>Actores Directos</u>	<u>Aliados /as</u>
➤ Ineficiencia económica por exceso de esfuerzo (sobre todo harina)	Empresas , Estado, Bancos	PRDUCE/ Gov. Regional/ Gov. Local / cooperación Internacional/ FAO/ ONGs
➤ Diversificación Productiva para mayores negocios.	idem	idem
➤ Falta alternativas de reconversión laboral y de K.	idem	idem
➤ Articulación a cadena de valor científicas	Gobierno Regional, Empresas	PROMPEX - ADEX
➤ Determinación de cuotas por sistema ecológico	IMARPE	

“I Encuentro Regional para la Construcción de una Agenda de Desarrollo Pesquero “ CIPCA - DIREPRO

Pesca Artesanal:

<u>Situación Problemática</u>	<u>Actores Directos</u>	<u>Aliados /as</u>
➤ Informalidad del sector	Organizaciones sociales, gobiernos locales, capitanía, DIREPRO	DIREPRO, Gov. Reg., Gov. Local, Capitanía
➤ Débil Capacitación	Organizaciones sociales /CEP Paita	Universidad, ITP
➤ Restringido acceso a créditos	Organizaciones sociales/ FONDEPES/ Entidades financieras.	
➤ Mercado interno reducido por falta de oferta e infraestructura de comercialización	Empresa privada/ DIREPRO / ITP - FONDEPES	Banca /PROMPEX - ADEX
➤ Falta de modernización	Entidades de crédito/ capitanía organizaciones sociales	Banca, Estado
➤ Conflicto 5 millas	Estado, capitanía, org. Soc., armadores industriales	IMARPE

ACUICULTURA Y GESTION AMBIENTAL:

Situación Problemática	Actores Directos	Aliados /as
➤ Cambio Mental de lo extractivo al cultivo o crianza	Gob. Regional/ educación /CEP Paita	Empresarios/ comercializadores
➤ Disminuir contaminación	Población/ empresas/ gobierno local	CAR /Gob. Reg.
➤ Falta de un CITE Pesquero	PRODUCE – Empresarios CEP PAITA	Gob. Regional – Local Cámara de Comercio, Universidades
➤ Falta de Programa de Manejo Costero Integrado	Gob. Regional, Gob. Local	Universidades ONGs. Consejo Regional RRNN
➤ Falta de seguridad jurídica para concesiones acuícola	Gob. Reg.- Local- Comunidades CAMCO	Congreso/ PRODUCE/ CIP – Pesquería.